

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 16/2023
Y SU ACUMULADA 17/2023
PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE
CAMPECHE Y EL PARTIDO POLÍTICO ACCIÓN
NACIONAL
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONST
ITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a once de agosto de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio CJ/DGC/DSL/64/2025 y anexos de quien se ostenta como Director General de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.	969-SEPJF

Documentales recibidas a través del sistema electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Conste.

Ciudad de México, a once de agosto de dos mil veinticinco.

Personalidad. Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el oficio y anexos del Director General de lo Contencioso de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, a quien se tiene por presentado con la personalidad que ostenta¹, mediante los cuales desahoga el requerimiento formulado en autos; esto, con fundamento en los artículos 11, párrafo primero, en relación con el 59, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Desahogo de requerimiento. Al respecto, el promovente informa que el veintiocho de agosto de dos mil veintitrés, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Campeche, el decreto 258 por medio del cual la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, aprobó el presupuesto asignado al Instituto Electoral del Estado de esa entidad Para el Ejercicio Fiscal de 2023, y al efecto remite el ejemplar publicado electrónicamente.

¹ De conformidad con la documental que exhibe, así como en las normativas siguientes:

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche

(...)

Artículo 42.- A la Consejería Jurídica le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

(...)

X. Representar legalmente a la Gobernadora o al Gobernador del Estado en los procedimientos, juicios o asuntos litigiosos, juicios de amparo, controversias constitucionales, acciones de inconstitucionalidad, o cualquier otro proceso de índole constitucional, así como todos aquellos procesos contenciosos y no contenciosos, del fuero común o del fuero federal, en los que tenga intervención la Gobernadora o el Gobernador, salvo los que, por disposición expresa de la ley, tenga la representación otro Organismo Centralizado;

(...).

Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

(...)

Artículo 14.- La persona Titular de la Dirección General de lo Contencioso, tiene las facultades siguientes:

I. Representar legalmente a la Consejera o Consejero o a la Gobernadora o Gobernador del Estado en todos los procedimientos contenciosos o, en su caso, no contenciosos, en las que sean parte, ante toda clase de autoridades;

(...).

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 16/2023
Y SU ACUMULADA 17/2023**

Vista a los promoventes. Previo a determinar lo que en derecho proceda sobre el cumplimiento de la ejecutoria dictada en el presente asunto, con copia simple del curso de cuenta y del diverso con registro **2198-SEPJF**, dese **vista a los promoventes** para que dentro del plazo de **veinte días hábiles**, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, manifiesten lo que a su derecho convenga en relación con lo informado por los Poderes Legislativo y Ejecutivo, ambos del Estado de Campeche, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se decidirá lo que en derecho proceda sobre el cumplimiento con los elementos que obran en autos.

Finalmente, dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, con fundamento en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.

Notifíquese. Por lista y por oficio.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

IGP/JIGO

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e0000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/08/2025T03:46:23Z / 15/08/2025T21:46:23-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		9c d5 9b 99 27 6e de e7 f2 49 70 a4 4e 96 f7 8f a2 72 3d 7a f9 d2 e4 65 a7 4a 12 3e 8b 63 77 97 01 41 f2 a3 5c d1 2a f4 e7 5e 64 8e ae eb e6 44 e5 6a dd 8b c6 b1 8b 20 0b a3 7b b1 e8 de fd 38 55 75 a6 8c a0 34 71 33 27 49 10 7c 65 8b d2 aa 58 49 eb 79 6f 0d 5c b0 3c fb 77 53 f1 5a b8 96 a9 b8 3c 09 a0 46 76 2d 34 5f ec c3 33 3c ce a5 3c 5a 51 b7 ef 2b 53 b0 90 f9 d1 fb d9 ec e1 bc 8a 9e 2d de d0 0d e4 5e 93 40 ff 03 f3 24 c2 b9 9d ba 50 e4 50 77 ba b0 81 92 bb 53 c8 9f 32 ae 6c fd bc fb 1f 2a a4 0d 06 7b da 24 8f e7 34 26 0d a2 f5 a1 cc 65 5d fb ef fd 7e a2 48 9b 6d 04 76 4b 70 62 57 db 9c 40 db ad ee 31 ca 71 98 1a 3b 33 eb 1d b9 d5 c4 c7 d6 3d b4 20 eb 83 8a 42 e1 5d c0 ae d2 ca bb c9 f5 6c 67 10 58 74 28 97 dc bb b7 33 bb ec c4 7f e5 2d 23 b5 70 c4 ff 7a			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/08/2025T03:46:23Z / 15/08/2025T21:46:23-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e0000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	16/08/2025T03:46:23Z / 15/08/2025T21:46:23-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	349936			
	Datos estampillados	CB42056B937A7FDC35182B7BAD4FFAF6D7B7A8E035546698CB175692EEDE17698A3E			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/08/2025T20:47:40Z / 11/08/2025T14:47:40-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		7d f5 58 5c 9d 6b dd b3 e3 ed 72 77 48 fa 6d b6 95 23 b9 b6 70 3d 27 69 45 ba 40 d0 35 7d 36 fd ab 5b 04 11 68 e7 c7 30 1f 38 4d c8 9c 4c 79 ce b0 50 44 05 0d 6f 70 3f a0 a3 d7 f7 dc db 1a f7 3a 9d 0f a7 ff 15 6d 9a 81 96 49 42 14 41 1d 43 9b 32 54 8e 5f d9 ef 73 44 c0 86 3a a6 2c 69 e2 78 cb 08 35 75 02 ec 8c 3a 00 2a 97 57 e6 c1 fc e6 08 e1 54 81 4f bc 30 91 ff 75 af 36 ec d2 ab 22 de fb e4 8a 4f a4 7b 9d f4 85 33 dd f9 a0 f8 53 04 0d cf 2d 21 a7 45 ba d4 5b c1 7e 4d 4f a3 96 71 64 ad 5e d3 a4 a3 9f 0e 60 b6 3b 31 d5 6d f1 34 0b c0 92 32 df 38 1b b7 81 5c d1 dc df f3 0b 71 48 46 61 2e 14 4e 68 b4 8d ef 08 12 20 0a f5 f6 b2 c5 09 32 08 39 be 23 d2 46 fe 98 e9 a0 d0 13 10 fa e1 73 2d 36 e0 22 39 3d b5 b7 61 5d 7b 5f 9a 1d 8e 7c 77 b4 05 81 0c 43 95 55 31 25			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/08/2025T20:47:40Z / 11/08/2025T14:47:40-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6632000000000000000000001cd5b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	11/08/2025T20:47:40Z / 11/08/2025T14:47:40-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	320125			
	Datos estampillados	18CBAB75CCE8EFCD80FA6B488F05DC75F5F3E26942A3162BB3C54E33A98AC749E1E3			